

MODALIDAD 3

Se deberán describir en la memoria al menos los siguientes puntos:

1. Descripción de la Actividad.
2. Descripción de los criterios de valoración establecidos en el punto 7 de las Bases Regulatoras de la IV Ed. Premios Empresariales La Rinconada:
 - Inversión innovadora y asunción de riesgos en tecnologías emergentes, y políticas de recursos humanos que fomente la innovación.
 - Participación en programas nacionales y europeos I+D+I.
 - Grado de innovación del producto o servicio.
 - Obtención de certificaciones que signifiquen su capacidad de innovación.
 - Inversión destinada a I+D+I.
 - Puestos de trabajo creados y/o destinados a la innovación y desarrollo tecnológico.
 - Número de patentes propias.
 - Grado de colaboración con centros tecnológicos y otros organismos de investigación y difusión de conocimientos.
3. Cualquier otra información que considere oportuna para la adecuada valoración de la candidatura.

(Extensión máxima de la memoria descriptiva: 5 páginas)